DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9461
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4084301

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ANA YOLANDA FONSECA CORREDOR				SOLICITANTE: Comunidad
COE	30	MOVIL	Contratada	
FECHA	12 de agosto de 2016	HORA	11:30 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 27P No 71P – 23 Sur	ÁREA DIRECTA					110 m^2		
BARRIO	El Paraíso	POBLACIÓN ATENDIDA					4		
UPZ	67. Lucero	FAMILIAS	1	ADULTOS	3	NIÑOS	1		
LOCALIDAD	19. Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS					1		
CHIP	AAA0147KMTO	OFICIO REMISORIO					CR-24893		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES

El predio objeto de la visita se encuentra localizado en la Carrera 27P No 71P – 23 Sur CHIP: AAA0147KMTO del Sur del Barrio El Paraíso de la Localidad Ciudad Bolívar, legalizado mediante acto administrativo 1469 de 1994, para el cual el el Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo – IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo.

De acuerdo al Plano Normativo de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el predio visitado se ubica en una zona de amenaza media y alta por procesos de remoción en masa (Ver Figura 1).

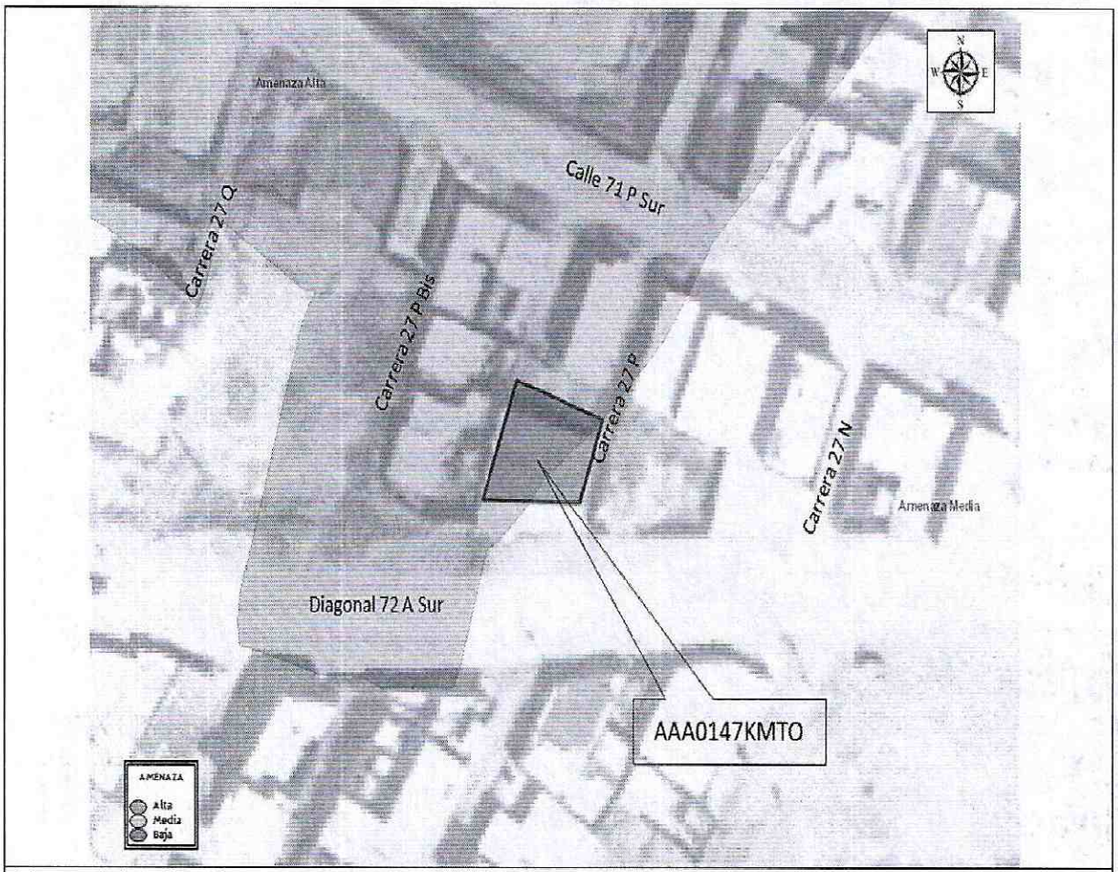


Figura 1. Localización y categorización de Amenaza por Remoción en Masa según el Plan de Ordenamiento Territorial – POT para el predio de la Carrera 27P No 71P – 23 Sur del Barrio El Paraíso de la Localidad Ciudad Bolívar.

Consultado el Sistema de Información para la gestión de Riesgos y de Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el predio evaluado, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido documentos técnicos.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al evento SIRE No 4084301, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 12 de agosto de 2016, al predio ubicado en la en la Carrera 27P No 71P – 23 Sur del Barrio El Paraíso de la Localidad Ciudad Bolívar, realizando la inspección de la vivienda localizada en el predio en mención.

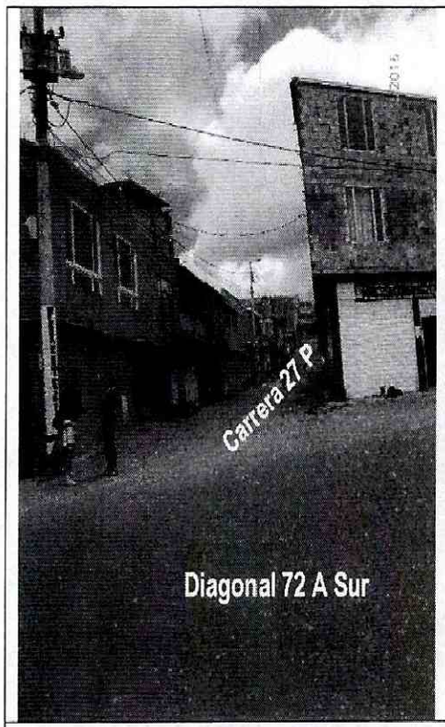
El predio se localiza en un sector de pendiente moderada, consolidado, con edificaciones predominantemente en mampostería parcialmente confinada entre 1 y 3 niveles, con vía de acceso principal pavimentada (Diagonal 72A Sur) y secundarias sin pavimentar (Carrera 27 P) (Ver Fotografía 1).

En el predio se presenta una vivienda de un (1) nivel, con muros en bloque hueco de arcilla, sobrepiso en concreto, con presencia de algunas columnas que confinan parcialmente los muros, cubierta de tejas de zinc y plásticas, soportada en madera rolliza y correas, apoyada en

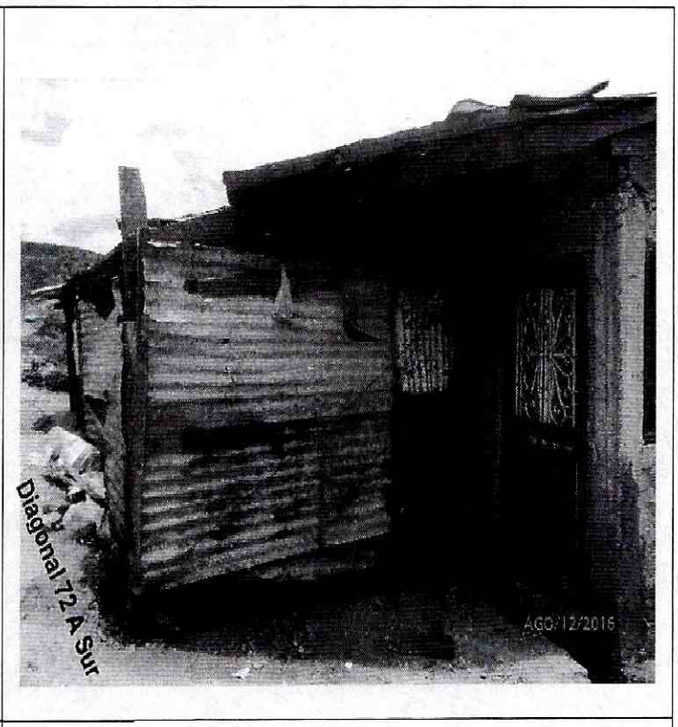
los muros. En el extremo adyacente a la Diagonal 72A Sur presenta un cerramiento en madera y tejas de zinc; espacio que es utilizado como parqueadero (Ver Fotografía 2).

El día 9 de Agosto de 2016, aproximadamente hacia las 7:40 a.m., un vehículo impactó la vivienda en el sector suroriental de la misma. En la inspección se evidenciaron las afectaciones causadas en el muro de dicho costado, correspondientes a: caída de los mampuestos de la parte superior del muro, corrimiento, grietas, pérdida y desintegración de mampuestos (Ver Fotografías 3 y 4); pérdida de verticalidad del muro y desprendimiento del mortero de pega de los mampuestos, razón por la cual los habitantes realizaron apuntalamientos (Ver Fotografías 5 y 6). En el sector de la puerta de ingreso y la columna del extremo SE del predio, se evidenciaron grietas en la junta del marco de la puerta, corrimiento y pérdida de mortero de pega de los mampuestos (Ver Fotografías 7 a 9).

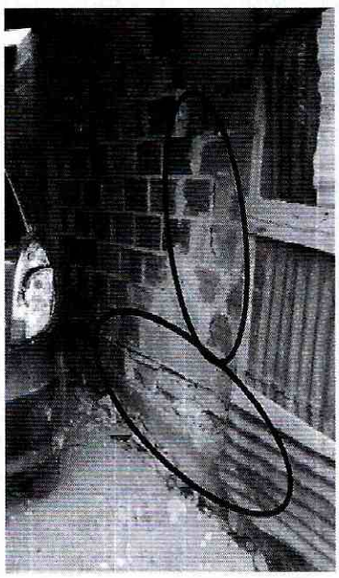
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1. Condiciones de la vía principal de acceso al predio (Diagonal 72A Sur) y secundaria (Carrera 27P).



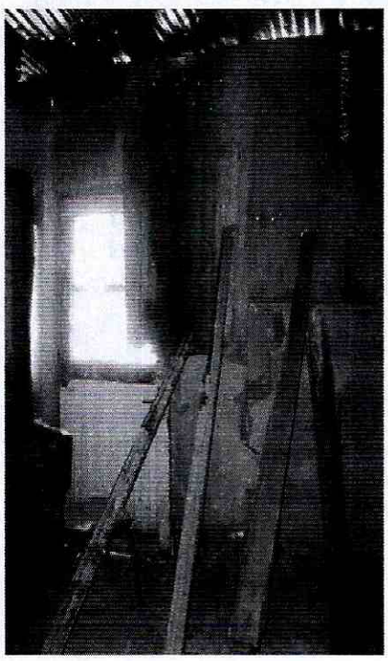
Fotografía 2. Cerramiento del sector utilizado como parqueadero.



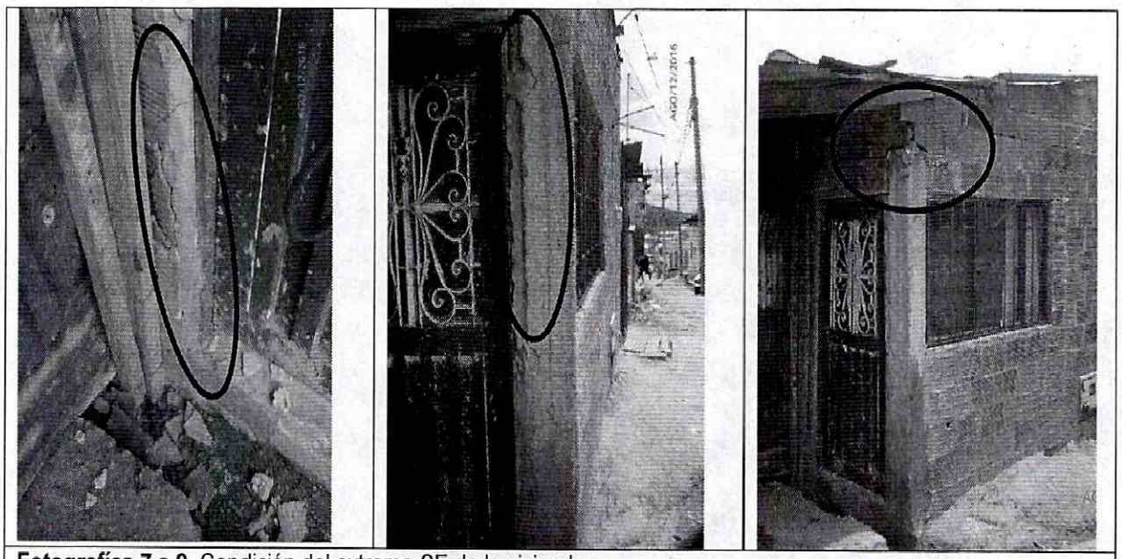


Fotografías 3 y 4. Caída de mampuestos del muro impactado.





Fotografías 5 y 6. Apuntalamiento del muro debido a la pérdida de verticalidad y desprendimiento del mortero de pega.



Fotografías 7 a 9. Condición del extremo SE de la vivienda.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Deterioro en la condición de las fallas que presenta el muro sur de la vivienda, debido al impacto recibido, pudiendo llegar a colapsar.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo de la vivienda localizada en el predio identificado con la nomenclatura Carrera 27P No 71P – 23 Sur.

- Solicitud de restricción del uso de la habitación afectada, hasta tanto se realicen las respectivas reparaciones que garanticen la estabilidad del mencionado espacio. La restricción se recomienda mediante acta No. 0362 del 12 de Agosto de 2016.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad de la habitación localizada en el extremo SE de la vivienda de la Carrera 27P No 71P – 23 Sur, se encuentran comprometidas por las fallas y lesiones evidenciadas, lo cual genera restricción en la habitabilidad de dicho espacio.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de los demás espacios de la vivienda emplazada en el predio objeto de la visita ubicada en la Carrera 27P No 71P – 23 Sur, Barrio El Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad, ante

cargas normales de servicio. Sin embargo, podría presentar compromiso ante cargas dinámicas tipo sismo (u otras).

10. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes de la vivienda.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al propietario y/o responsable del predio de la Carrera 27P No 71P – 23 Sur, acatar la recomendación de restricción de uso de la habitación de la zona anterior (extremo SE) de la vivienda, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad y habitabilidad de la misma.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar al responsable y/o responsables de realizar las obras necesarias para garantizar la estabilidad y funcionalidad de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 27P No 71P – 23 Sur del Barrio El Paraíso.

12. APROBACIONES

12.1 Elaboró
Firma: Ana Yolanda Fonseca C. **Nombre: ANA YOLANDA FONSECA C.** **Profesional Especializado Cod.222 Grado 23**
Profesional de Asistencia Técnica
12.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA **Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica**
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático